

SECRETARÍA DEL NIVEL Terciario

Instituto Superior Juan XXIII
Vieytes 286, de Lunes a Viernes, de 9.00 a 12.00 y de 17.00 a 21.00
Tel: 0291 - 4562117 / Fax: 0291 - 4553995 - E-mail: secretaria@juan23.edu.ar

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA INSCRIPCION

- Fotocopia autenticada del DNI - Fotocopia autenticada del Acta de Nacimiento - Fotocopia autenticada del Título Secundario (en caso de no tenerlo aún, certificado de título en trámite) - Tres fotografías (4x4)
- Certificado de buena Salud - Certificado Oftalmológico.

VALORES ORIENTATIVOS DE LA MATRICULA PARA EL AÑO 2009

CARRERA	Matrícula	Inscripción	Matrícula alumnos 2° año en adelante	Inscripción
Profesorados	\$ 120	-----	\$ 100	-----
Psicopedagogía	\$ 120	-----	\$ 100	-----
Carreras Técnicas	\$ 150	-----	\$ 100	-----

FORMA DE PAGO DE LA MATRICULA E INSCRIPCION

CARRERA	Matrícula alumnos ingresantes			Matrícula alumnos 2° año en adelante		
	Según el período de pago	Hasta el 30 de diciembre de 2008	Hasta el 27 de febrero de 2009	Opción en 2 pagos enero/febrero	Hasta el 27 de febrero de 2009	Opción en 2 pagos enero/febrero
Profesorados		\$ 100	\$ 110	2 x 60	\$ 80	2 x 50
Psicopedagogía		\$ 100	\$ 110	2 x 60	\$ 80	2 x 50
Carreras Técnicas		\$ 120	\$ 135	2 x 75	\$ 80	2 x 50

VALORES ORIENTATIVOS DE LA CUOTA MENSUAL PARA EL AÑO 2009

(Los valores de ARANCEL ANUAL y MAYORES COSTOS LABORALES, son los correspondientes al mes de agosto de 2008 y pueden sufrir variaciones)

CARRERA	Mensual				
	Arancel Anual	Arancel Base	Mantenimiento servicio educativo	Mayores costos laborales	Total
Profesorados	\$ 627	\$ 62,70	\$ 12	\$ 59,30	\$ 134
*Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Filosofía	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo
Psicopedagogía	\$ 627	\$ 62,70	\$ 12	\$ 59,30	\$ 134
Carreras Técnicas	\$ 796	\$ 79,60	\$ 15	\$ 71,40	\$ 166

CONDICIONES PARTICULARES:

El pago realizado por cualquiera de las formas enunciadas se acreditará una vez que se hagan efectivos los valores o cupones recibidos. El Instituto Superior Juan XXIII entregará el recibo de aranceles según las normas establecidas por la DIPREGEP. No recargará los gastos y comisiones administrativas establecidos por cada tarjeta para la cobranza del cupón. Cualquier otro concepto a cobrar establecido o a establecer en el futuro por la DIPREGEP y no contemplado en el presente, será notificado a los alumnos y deberá ser abonado por estos en la forma que en cada oportunidad se establezca. Por ejemplo, cada año la DIPREGEP emite una resolución que determina la cuota de Mantenimiento del Servicio educativo cuyo monto no se encuentra incluido en el arancel anual.

El Instituto Superior Juan XXIII ha implementado el SISTEMA DE AYUDA ECONOMICA SOLIDARIA (SAES) para aquellos alumnos con reales dificultades económicas personales y familiares, que deseen completar sus estudios superiores y se esfuercen meritoriamente para ello. Para conocer los términos y condiciones de adhesión al SAES, solicitar información en la Administración.

FORMA DE PAGO DEL ARANCEL ANUAL

El monto del arancel anual podrá cancelarse de alguna de las siguientes formas:

Efectivo o cheque a la fecha	Tendrá un 8 % de descuento sobre el valor total.
Cheques a 0-30-60 días	Tendrá un 6 % de descuento sobre el valor total. El pago se acreditará una vez hechos efectivos los cheques.
Tarjeta de débito	Tendrá un 3 % de descuento sobre el valor total. El pago se acreditará una vez hecho efectivo el cupón. Los gastos y comisiones administrativas por la cobranza del cupón estarán a cargo del Instituto Superior Juan XXIII.
En 10 cuotas mensuales (con vencimiento desde febrero hasta noviembre)	Sin descuentos ni recargos pagando en las fechas establecidas. Podrá pagarse en los puntos habilitados hasta el vencimiento y en la oficina de contaduría del Instituto después del vencimiento.